



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
CALIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE SANCIONES						
DESCRIPCIÓN:						
PROCEDIMIENTO MEDIANTE EL CUAL SE IMPONEN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES ESTABLECIDAS EN EL BANDO MUNICIPAL POR LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS COMETIDAS POR LOS INFRACTORES DE ESTE U OTROS MUNICIPIOS, DENTRO DEL ÁMBITO MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE MANTENER EL ORDEN Y PAZ SOCIAL Y CUMPLIR CON EL COMETIDO DE UNA SOCIEDAD PROTEGIDA.						
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 150 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, TITULO DECIMO CUARTO, ARTICULO 123 DE LA OFICIALIA CALIFICADORA DEL BANDO MUNICIPAL.				
DOCUMENTO A OBTENER:		NINGUNO (SE GENERA BOLETA DE CUSTODIA, RESGUARDO DE OBJETOS PERSONALES Y LIBERTAD Y GARANTÍA DE AUDIENCIA QUE SE ARCHIVA Y SE REGISTRA EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE).			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
			X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y/O MUNICIPALES PONGAN A DISPOSICIÓN DE ESTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA A CUALQUIER PERSONA POR INFRINGIR LAS DISPOSICIONES ESTIPULADAS EN EL BANDO MUNICIPAL, REGLAMENTOS Y OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, QUE NO CONSTITUYAN A UN DELITO.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO				
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS						
NO APLICA			ORIGINAL NO APLICA	COPIAS NO APLICA		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
NO APLICA			ORIGINAL NO APLICA	COPIAS NO APLICA		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
NO APLICA			ORIGINAL NO APLICA	COPIAS NO APLICA		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	TREINTA MINUTOS					
COSTO:	\$ NO TIENE COSTO		Fundamento Jurídico			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
CONSEJERÍA JURÍDICA				OFICIALIA CALIFICADORA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRA. MARIA TERESA POSADAS SALGADO					
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA A SAN JOAQUIN DEL MONTE			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	SAN JOAQUIN DEL MONTE			MUNICIPIO:	SAN JOSE DEL RINCON		
C.P.:	50664	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A DOMINGO 24 HORAS DEL DIA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01(712)	1242194		N/A	N/A	posadasmayte@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE ES UNA FALTA ADMINISTRATIVA?						
RESPUESTA:	1.-LA INFRACCIÓN COMETIDA POR UNA PERSONA Y QUE SE ENCUENTRA NORMADA EN EL BANDO MUNICIPAL.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DONDE PUEDO CONSULTAR LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO?						
RESPUESTA:	2.-EN EL BANDO MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRA PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿A CUANTO ASCIENDE LA MULTA ECONÓMICA POR UNA FALTA ADMINISTRATIVA?						
RESPUESTA:	3.-SERA A CRITERIO DEL OFICIAL CALIFICADOR, QUIEN SE BASARÁ EN LA REINCIDENCIA, LA GRAVEDAD DE LA FALTA Y AL SALARIO UMA QUE ES DE 103.7						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		06 / 06 / 2023
ARACELI SALGADO CONTRERAS	MTRA ARELI HERNANDEZ MARTINEZ	



CONSEJERÍA JURÍDICA